

Año XXII

Los suscritores en pago anticipado. Madrid, 1.º 50 pesetas al mes. Provincias, pesetas 5 trimestres en la Administración, y 5.º 50 por giro y comisionado. Portugal, 8 pesetas. Extranjero, 12 trimestres. Antillas y Filipinas, 15 pesetas, y países fuera de la Unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos.

MADRID

Martes 16 de Abril de 1901

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias. También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse a la calle de la Libertad, núm. 29, al Administrador de EL CORREO.

Núm. 7.642

LOS ACUERDOS de la Junta del Censo

A todos ha parecido bien que en la reunión de ayer prevaleciera la opinión de negar legitimidad al caprichoso Censo de la Cámara Agrícola de Vera, siendo sólo de lamentar la batalla que en favor de artificial tan deleznable dieron los conservadores.

Con buena intención, el legislador dió facilidades para la formación de Colegios especiales, constituidos, ya por Sociedades Económicas, ya por Cámaras Agrícolas; pero la experiencia ha demostrado que las tales creaciones sólo sirven para satisfacer ambiciones subalternas, quedando el tinglado, por regla general, al servicio de unos cuantos compadres.

Más importante fué la otra cuestión tratada, sobre depuración del actual Censo, acordándose al fin, por una pequeña mayoría, que si las elecciones se han de hacer pronto sólo se podrán hacer con el actual Censo, siquiera todos reconocen que es vicioso hasta un grado escandaloso.

Los fundamentos en que se apoyaban los Sres. Silvela y Salmerón son los siguientes:

Entre el derecho electoral y su ejercicio hay diferencia, y no puede ejercerse aquél sin que esté hecha la inscripción en el Censo, el cual no puede ser rectificado sino en virtud de una revisión anual que no termina, por ministerio de la ley, hasta el 15 de Julio.

Los acuerdos de las Juntas provinciales sobre inclusiones y exclusiones son definitivos cuando son apelados ante las Audiencias, dentro de los tres días siguientes a la publicación en los Boletines Oficiales, por lo que los electores, cuyo derecho se reconoce, pueden ser inscritos en el libro del Censo y borrados de él los que hayan perdido el derecho electoral; pero la ley exige otras muchas garantías antes de que las listas definitivas se publiquen y se remitan impresas a los alcaldes.

Además, existiendo el propósito de que las elecciones se verifiquen el 12 de Mayo, y debiendo hacerse en este caso la designación de interventores el domingo anterior, podría darse el caso, puesto que la designación tiene que hacerse por las listas actuales, de que los candidatos designasen como interventores a personas excluidas de las listas por la revisión que se está verificando, no pudiendo designar otros muchos que hubieran podido adquirir el derecho electoral.

La ponencia estima, por último, que carece de facultades para alterar los plazos de la revisión establecidos en la ley, pudiendo hacerse esto solamente por medio de una medida legislativa.

Como esta opinión es la que prevaleció, después de un empeñado debate, dudamos mucho que el Gobierno aplaque las elecciones para fines de verano, porque este temperamento no carece tampoco de peligros, que han de tenerse en cuenta.

Las elecciones a fines de verano implicarían la reunión de Cortes en otoño, y en este caso, teniendo que discutir actas, Mensaje y Presupuestos antes de fin de año, difícil es que el Presupuesto estuviera votado.

El Imparcial supone que esta dificultad es la que buscan los republicanos, maravillándose de que en esta labor hayan sido auxiliados por los conservadores, aunque esto podría explicarse, a juicio de nuestro colega, por la esperanza de que, pasando el tiempo, el Sr. Sagasta corriera el riesgo de alguna enfermedad, y ellos sacaran partido de esta circunstancia.

Con su ponencia y su voto de ayer en la Junta del Censo, el Sr. Silvela y sus amigos de la misma, a costa de una edificante inteligencia con los republicanos, han tomado billetes de la lotería que se puede jugar de aquí al

otoño, con probabilidades de regreso al gobierno.

No sabemos si estas cavilaciones de El Imparcial serán excesivas, pero mala política es la de subordinar la solución de los problemas a contingencias de este orden.

De todos modos ha de reconocerse que la intención del Gobierno ha sido buena en el asunto de la rectificación del Censo, y que si una vez más hay que utilizar el actual, no le incumbirá a él ninguna responsabilidad.

AGITACIÓN RELIGIOSA

En Jaen y en Ubeda

Deseoso el Obispo de Jaen de contribuir al restablecimiento de la paz pública, ha suspendido las misiones.

Los jesuitas se han ausentado ayer de la ciudad, habiendo recobrado la población la calma y tranquilidad habituales.

En Ubeda hubo también los últimos días bastante agitación, porque el fraile carmelita Lucas de San José, al predicar en el Salvador la novena del Santísimo, en vez del tema propio del sermón, se metió a hablar de política, en sentido hostil a todo lo que representa la causa liberal.

Un telegrama que vemos en El Imparcial dice que el fraile la emprendió contra los políticos, los militares y contra cuantos influyen en el Estado, produciendo el tal sermón disgustos y protestas.

El fraile carmelita, que debía predicar el día siguiente, se sintió indisputado, no predicó y el orden quedó restablecido.

Acuerdos de defensa

Según vemos en El Imparcial, desde hace días vienen celebrándose reuniones entre los elementos directores de aquellas Ordenes religiosas contra las que principalmente se dirigen los movimientos de la opinión liberal, tomándose estos acuerdos:

«Dirigir una instancia al episcopado español, por conducto del Nuncio de Su Santidad, para que tome la defensa de la causa de las Ordenes religiosas y proteste de aseveraciones que estiman injustificadas y calumniosas.

«Elegir a S. M. la Reina una reverente instancia en que, después de proclamar el derecho de la ley y reconocer que viven al amparo de la Constitución, piden que se les mantenga en el ejercicio de los derechos de ciudadanía.»

Discurso del Papa

Roma 15.—En el Consistorio celebrado hoy, el soberano Pontífice se ha mostrado afligido de la hostilidad que simultáneamente se ha suscitado en muchas partes de Europa contra la Iglesia, y ha hablado con tristeza de la ley aprobada por la Cámara de diputados de Francia y destinada a herir a las órdenes religiosas, calamidad que aquella nación no merece.

Ha puesto de relieve la inconsecuencia que de esto resulta en un país que, proclamando entera libertad para todos, niega hasta la existencia a las Asociaciones cuyos miembros hacen profesión de practicar los consejos evangélicos.

León XIII ha recordado las manifestaciones tumultuosas y violentas que recientemente se han producido en otros países, lo cual hace presagiar y temer acontecimientos todavía peores para Italia.

Ha aludido a la dura condición creada al papado, hablando especialmente de la proposición de ley sobre el divorcio, que es probable se presente en la Cámara italiana.

Ha calificado de guerra sin cuartel el movimiento emprendido contra la religión, y para el cual se han unido pueblos separados por la distancia.

Para que esta guerra produzca mayores daños y deje más honda huella en los espíritus, se trata de aniquilar las órdenes religiosas, impidiéndoles que eduquen a la juventud.

Ha terminado su alocución el Papa invitando a los católicos a implorar la luz divina para no tropezar con los escollos que la impiedad va sembrando en su camino.

La población de España

Recopilando los datos que se van recibiendo en la dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico referentes al Censo de la población de España, ejecutado en la noche del 31 de Diciembre de 1900, puede asegurarse que la cifra total ascenderá a 18 millones y medio de habitantes próximamente, cifra que, indudablemente, ha de aumentarse por el resultado que se obtendrá en las comprobaciones que deben efectuarse en todos aquellos Censos municipales defectuosos.

PALACIOS SOBRE RUEDAS

De este modo se denominan en los Estados Unidos los magníficos trenes que cruzan las vías férreas y que pertenecen a opulentos capitalistas de aquella nación. Entre los trenes mejores que allí existen, figuran el llamado *Elsmere*, propiedad del millonario yankee doctor Servard Webb. Este tren consta de un vagón principal, alhajado con tal esplendor, que él sólo ha costado 100.000 dólares, y de otros seis vagones de los llamados *sleeper-cars*, de los cuales tres están destinados a dor-

mitorios, uno a comedor, otro a salón de fumadores y biblioteca y otro para la cocina y equipajes. En el tren hay cómodo alojamiento para 19 personas, sin contar las de la servidumbre, y todo él está alumbrado por luz eléctrica, para la cual ejercen de motor los ejes de las ruedas.

Este lujo de los trenes ferroviarios se explica, sabiendo que en los Estados Unidos muchos de los millonarios, bien sea por sus negocios o bien por capricho, pasan gran parte del año viajando en ferrocarril. Pero de todos estos largos viajes, el más curioso es el que emprendió, casi a la fuerza, un yankee negro llamado Mr. Allan Dudley. Hará unos once años, una empresa de los Estados Unidos construyó a todo costa un tren de lujo, con objeto de pasearlo por las líneas como una especie de *réclame*, o más bien muestra palpable de todo lo que los modernos adelantos podían presentar en dicha materia. El cuidado de esta singular exhibición fué confiado al negro Dudley, el cual era un ingeniero distinguido, que durante mucho tiempo pasó en dicho magnífico tren, logrando que algunos financieros yankees encargaran a aquella empresa la construcción de otros trenes de lujo.

A fuerza de viajes, y después de nueve años de rodar casi continuamente, el *tren réclame* sufrió algunos desperfectos, que fué también encargado de reparar el citado ingeniero. En este intervalo quebró la Compañía constructora, la cual, no pudiendo satisfacer a Mr. Dudley sus honorarios, como tampoco los gastos de reparación del lujoso tren, cedió éste en pago de sus créditos.

Un pleito muy curioso se ha entablado con motivo de esta cuestión. Los industriales que efectuaron las reparaciones que necesitaba el tren, pidieron, como es natural, que se les abonase su cuenta; pero la empresa, dueña primitiva de aquél, contestó que ella había dejado el tren en poder de Mr. Dudley, y que éste, por lo tanto, era el que debía pagar las reparaciones, cuyo total era mucho menor que el valor de los vagones.

El ingeniero no poseía la suma exigida; pero resuelto a no perder tampoco su derecho, se instaló a vivir definitivamente en el tren, y después de viajar en él algunos meses, lo colocó en una línea abandonada en las sierras de Springfield. Lo más extraño del caso es que Mr. Dudley acababa de contraer matrimonio con una linda señorita de blanca tez, y ésta se ha visto obligada a pasar su luna de miel en aquellos lujosos vagones que, por otra parte, aventajan con mucho a cuantos salones pudiera ofrecerles un hotel. Sin disputa, este tren es uno de los más hermosos que jamás se han construido; su coste primitivo fué de 70.000 dólares, cifra que se duplicó en mejoras, tanto interiores como exteriores. Las paredes de las habitaciones están forradas de riquísima seda y terciopelo, igual a los muebles y cortinajes.

El comedor hay una maciza vajilla de plata, compuesta de 400 piezas; otra del mismo metal, de 300 piezas, y que consta de 900 piezas; 300 vasos y copas, 1.500 platos y cristalería francesa, y 1.500 servilletas y mantelitos. Los utensilios de cocina son de níquel plateado, y en la biblioteca se ven volúmenes tan lujosos como notables por sus ilustraciones, relatos de viajes en su mayoría.

Rodeados de estas comodidades y opulencias, llevan dos años viviendo en el tren M. Dudley y su esposa, interin los letrados de Springfield y Boston continúan litigando en nombre de sus respectivos clientes. No es tan grata como puede suponerse la vida que los esposos llevan en aquel palacio sobre ruedas, pues día y noche vigilan varios hombres, debidamente armados, a fin de evitar las tentativas de robo que más de una vez han producido a sus accidentales dueños terribles sobresaltos.

El presidente de la República de Méjico, Porfirio Díaz, tiene también un tren lujosísimo en el cual ha permanecido, a veces, durante varias semanas. Los vagones de que consta son siete, amueblados con magnificencia, pero lo más notable que contienen es la biblioteca, en la cual hay centenares de soberbios volúmenes. Supera, sin embargo, a este tren en riqueza, el que posee el millonario yankee Mr. Claus Spieckel, llamado el *rey del azúcar*, en California. Este personaje ha decorado sus vagones con tanto gusto artístico como suntuosidad. El salón principal construido todo de madera de caoba, está forrado de seda verde, lo mismo que los muebles, viéndose también allí preciosos tapices, estatuas y jarrones.

En Europa, el tren mejor que existe es el del Emperador de Rusia. Su interior avanza en lujo al tren que há poco ha hecho construir Guillermo II de Alemania.

El del soberano ruso constaba de once vagones y pesa en su totalidad 500 toneladas. Los vagones particulares de S. M. se hallan colocados en el centro del tren y contienen dormitorios, salones, un gran comedor, cuartos de baño y despachos. El salón de recepciones está tapizado de seda rosa pálido; el dormitorio de la zarina, de raso azul celeste; los dormitorios de las princesitas, de cretona inglesa con flores; y el comedor, de piel de camello. El salón más lujoso es el despacho del Czar, donde se ven todos los adelantos de la moderna industria. Todo el tren está alumbrado por la electricidad, y su marcha habitual es de 35 millas durante el día y 22 de noche. El mérito principal de este tren, que ha costado a su augusto dueño quinientos mil dólares, consiste en su construcción perfecta, que hace imperceptible todo movimiento de trepidación.

El proceso del «Carlos V»

Han regresado a Madrid y visitado al ministro de Marina, los generales Liaño y Garín (D. Arturo) y el capitán de navío señor Moreno Eliza, que formaron parte del Consejo de guerra formado al comandante y a los maquinistas.

De los siete marinos que componían el tribunal, votaron por la absolución del comandante Sr. Basterrechea, el presidente vicealmirante Sr. Carvajal y contralmirante Sr. Pita de Veiga. Pidieron tres meses de arresto al contralmirante Liaño y el Sr. Garín, y los quince días que se le han impuesto por mayoría, los tres vocales señores Perea, Eliza y Boado.

El comandante general del departamen-

to no se conformó con la sentencia, por incurrir en el defecto de lenidad en la aplicación de la ley, y el asunto se someterá al Supremo de Guerra y Marina, que lo resolverá dentro de un mes próximamente, pues será preciso que el Sr. Basterrechea y los maquinistas condenados nombren abogados.

LA GUERRA DEL TRANSVAAL

El gobernador del Transvaal.—Noticia desmentida.

Londres 15.—Dicen desde Pietersburg que el presidente interino del Transvaal, Mr. Schalk Burgher, ha establecido su residencia oficial en Totesburg, al Oeste de Middelburg, población que viene siendo desde hace tiempo centro de aprovisionamiento de los comandos boers.

El comandante Beyer, acompañado de varios funcionarios boers, ha pasado para Hammerburg, conduciendo un cañón de gran calibre *6 longtom*.

El general en jefe boer se ha retirado a Spelonken.

Los ingleses han destruido cuatro molinos y tres prensas de imprimir.

Los indiguanas les han proporcionado grandes cantidades de ganados y comestibles.

Afirman de Amsterdam, según despachos de aquella ciudad, que carecen en absoluto de fundamento los rumores sobre complot para asesinar al presidente Krüger, que han circulado en el extranjero.

¿French prisionero?

Londres 15.—La *Press Association* dice que un despacho privado anuncia que los boers han capturado al general French con 500 hombres.

Este despacho no ha tenido hasta ahora confirmación.

Victoria de los ingleses

Londres 16.—Se ha recibido en los centros oficiales un telegrama del generalísimo lord Kitchener, fechado en Pretoria, anunciando que una columna inglesa, después de vivo combate, se apoderó del campamento de Smiths, situado al Noroeste de Clerksdorp.

Los boers dejaron en poder de los ingleses dos cañones y dos carros de municiones. Las bajas de los transvaalenses fueron de seis muertos, 10 heridos y 23 prisioneros.

Las de los ingleses solo son de tres heridos. Añade el telegrama oficial que el coronel Plummer ha hecho prisioneros de guerra a 17 boers, uno de ellos jefe, apoderándose además de 10 furgones que contenían abundantes provisiones para el enemigo.

CARTAS AGRÍCOLAS

riqueza pecuaria en Cáceres.— Estadística.—Ocultación de riqueza.—Servidumbre de ganaderos.—Fajas de sal y mantecas.—Fabricación de quesos y mantecas.—Otras industrias derivadas de la ganadería.—Servidumbre pecuaria.

Hay gentes que jamás se ocupan de las cuestiones que con la estadística se relacionan, sin duda porque son incapaces de poder apreciar la importancia que tiene para la prosperidad de los pueblos el conocer sus fuentes de riqueza, las exigencias del consumo y los elementos de que facilita la importación, para suplir las deficiencias de la producción nacional.

Si la tributación no ha de ser carga liviana para el potentado y censo insostenible para el hombre de mediana fortuna, es preciso que la Hacienda tenga a su disposición buenas estadísticas, y en cuanto a las relaciones comerciales con los demás países, muy turbia tendrá la inteligencia el que crea que pueden concertarse con garantías de acierto buenos tratados de comercio, sin conocer previamente los elementos de producción que tiene el país, y en qué medida somos tributarios de los que con nosotros desean contratar.

La estadística de la riqueza pecuaria, lo mismo en Extremadura que en las demás comarcas de la Península, es un tejido de falsedades en que se evidencia la despreocupación con que proceden los que para eludir las leyes de tributación ponen en juego todas las malas artes que tienen a su alcance.

Los únicos datos que he encontrado referentes a la población pecuaria de la provincia de Cáceres, son los siguientes:

Caballar.....	13 162 cabezas.
Mular.....	17 272 "
Asnal.....	34 572 "
Vacuno.....	74 333 "
Lanar (estante).....	608 636 "
Lanar (trashumante).....	8 822 "
Cabrio.....	191 264 "
Cerda.....	90 368 "

Para demostrar el crédito que merecen estas cifras, el ingeniero agrónomo señor Paredes hace notar en una Memoria muy notable que escribió en 1891, que precisamente el año en que se recogieron los datos que dejamos copiados acudieron a las ferias de la provincia 120.000 cabezas de ganado de cerda, y como a ésta parte se agregan por lo menos una tercera parte que quedaría en las majadas, resulta a todas luces caprichosa la cifra de 90.368 cabezas que aparecen en la estadística de que hemos hecho mención.

Los demás datos, si se someten a un análisis minucioso, se demuestra que son tan falsos como los referentes al ganado de cerda.

Las ocultaciones, lo mismo en este ramo de la riqueza que nos ocupa, que en todos los demás, sólo benefician a los grandes propietarios, pues el ganadero en pequeña escala es tratado sin consideración, y muy satisfecho debe manifestarse si los caciques locales se conforman con que tributa en relación a los medios de fortuna de que dispone.

El cuerpo de Topógrafos está haciendo ahora trabajos en la provincia de Cáceres, y cuando los últimos será ocasión de com-

parar la población pecuaria con el número de hectáreas de terrenos de pasto y de pan llevar en que puedan pastar los rebaños, para colegir hasta qué extremo llegaran algunos ganaderos en su afán de defraudar al fisco.

Es cierto que los terrenos tienen poca capa vegetal, y que por esta causa los pastos y forrajes no son tan abundantes como en otras comarcas; pero aun contando con esta contrariedad y con la falta de aguas, no hay motivo para que rectifiquemos ninguna de las apreciaciones que hemos consignado.

Las vías y servidumbres pecuarias van desapareciendo en esta provincia como en las demás de España, sin que sean bastantes a contener el abuso ni las reclamaciones de algunos particulares ni los esfuerzos de la Asociación General de Ganaderos.

Los rebaños trashumantes que venían a pastar a la provincia de Cáceres han disminuido considerablemente, y las líneas férreas contribuyen también a que las cañadas y cordeles sean menos frecuentados que antes por dicha clase de ganados; pero esto no puede en modo alguno justificar el hecho escandaloso de que los caciques locales ensanchen los linderos de sus fincas y metan el arado en terrenos que no les pertenecen.

La provincia de Cáceres tiene en toda clase de ganados razas muy notables, que pueden mejorarse sin necesidad de acudir al cruzamiento con las del extranjero, pues bastaría que aquí se hiciera con cuidado y competencia una buena selección, y que los ganaderos supieran estimar como se merece el empleo de sementales de mérito notorio.

No está mal que se pida el concurso de la acción oficial para esta empresa; pero eso no puede ni debe excusar a los ganaderos del deber en que están de poner a contribución cuantos recursos tienen a su alcance a fin de contribuir al desarrollo de la población pecuaria.

Los sindicatos de ganaderos darían un resultado excelente e inmediato, tanto en lo referente al perfeccionamiento de las razas como a la creación y fomento de las industrias que se derivan de la ganadería, pues es vergonzoso que en una provincia que tiene como principal fuente de riqueza la pecuaria, sea poco menos que desconocida la fabricación de quesos y mantecas.

El marqués de la Conquista hizo con el ganado lanar, caballar y de cerda curiosas experiencias, viniendo a deducir de todas ellas, al cabo de algún tiempo, que los cruzamientos de las buenas razas extremas con las de otros países no resolvían ningún problema, debiendo recomendarse con preferencia a los ganaderos que en los trabajos de selección no escatimasen gastos, molestias ni sacrificios de ninguna clase, pues del acierto con que se verificase esta labor dependerá siempre el crédito de las ganaderías y el mayor o menor provecho que obtengan sus dueños.

El marqués de Castroserra ha demostrado ya prácticamente la verdad de cuanto dejamos consignado, pues en su célebre yeguada ha tenido sementales de pura sangre que proporcionaron productos de mérito extraordinario y de un valor que excede a lo que ordinariamente se paga en España por esa clase de animales.

También he oído hacer grandes elogios de las yeguas que tuvieron en esta provincia el vizconde de la Torre y el marqués de la Conquista. Lástima que estos buenos ejemplos no tengan entusiastas imitadores.

Respecto a la industria de salazones y embudidos, hay que hacer constar que, a pesar de la fama que ha conquistado, se sigue explotando de una manera rutinaria y casera.

Si a este negocio se dedicasen en la proporción necesaria capitales e iniciativas, la exportación de jamones y embudidos se multiplicaría, y la región extremeña recogería beneficios que, por el camino que sigue, nunca podrá obtener.

Algo se hace en Montánchez y pueblos comarcanos, pero todo ello dista mucho de lo que hombres emprendedores pueden acometer en una comarca que ofrece tantas facilidades para el desarrollo y perfeccionamiento de la industria que nos ocupa.

Las minas, los vinos y otros venteros de riqueza han servido para que algunos capitalistas extranjeros alcancen en España pingües beneficios, y posible será que en Extremadura, hasta que vengán iniciativas y dinero de afuera, no se explote en grande escala la industria de salazones y embudidos.

No figuramos en el número de los que anatematizan a los extranjeros que dedican su capital y talento al fomento de nuestra riqueza nacional, pues para demostrar que sus concursos es baldío, lo primero que deben hacer los hijos del país es evidenciar que ellos tienen elementos de todas clases que pueden correr las fronteras a los que vienen a la Península a buscar para sus capitales provechos que no pueden conseguir en aquellas naciones donde el espíritu de asociación y el estudio y actividad de los hombres de negocios aquilatan de tal suerte los beneficios de todas las empresas, que se dan por satisfechos cuando consiguen para el capital un interés modestísimo.

Hace muchos años que venimos abogando en favor de los Sindicatos agrícolas y pecuarios, y aun cuando todo el mundo reconoce la bondad de la idea, es lo cierto que pasan los años y los lustros y en España seguimos apeados a las añejas preocupaciones y funestas rutinas.

Rivas Moreno.

«SANSÓN Y DALILA», EN BERLÍN

Guillermo II y Saint-Saens

Ha sido un verdadero acontecimiento artístico el estreno de *Sansón y Dalila*, verificado la noche del 28 de Marzo último en el teatro de la Opera real de Berlín.

La hermosa producción de Saint-Saens obtuvo gran éxito. La interpretación fué excelente. Dirigió magistralmente la orquesta el famoso maestro Ricardo Strauss, y cantaron admirablemente el tenor Gröning, la contralto Getze y los cérris.

El Emperador Guillermo esperaba con impaciencia el estreno, pues siente especial predilección por la música del gran compositor francés. El propio soberano había ordenado que la misa en escena fuera espléndida, y manifestó desde luego que asistiría a la función.

La reina Natalia de Servia

En el tren expreso de Francia llegó ayer a Madrid la reina Natalia de Servia, madre del actual soberano de aquel país y viuda de Milana I. Desde la estación se dirigió en una berlina a la casa de los marqueses de Castriello.

NOTICIAS DEL EXTRANJERO

En el Africa Oriental.—Ataque de los somalis a una plaza inglesa

Londres 15.—Telegrafian de Aden que el profeta y fanático somali Mullah Fon ha regresado a Bassode, donde ha reclutado jinetes, reuniendo 8 000, que se disponen a atacar la plaza de Burao, donde hay una guarnición inglesa de tres compañías con una ametralladora Maxim.

Nuevo submarino

Berlín 15.—Telegrafian de Stuttgart (Wurtemberg) que hace tiempo se verifican experiencias secretas de un submarino en el lago Constanza. El inventor es Gurt, el cual se muestra muy satisfecho de los resultados.

El alejamiento de Salisbury

Londres 15.—El Daily News se hace eco del gran descontento que existe en la opinión por el alejamiento progresivo de lord Salisbury de los asuntos de Estado.

Austria y Alemania

Viena 15.—En el banquete de gala dado en el Hofburg en honor del príncipe heredero de Alemania, el Emperador Francisco José expresó la esperanza de que la visita del primogénito de Guillermo II estreche aún más y más las buenas relaciones existentes entre las dinastías de los Hohenzollern y los Hapsburg y su intimidad política.

Regreso de Loubet a París

París 15.—Telegrafian de Montelmar que mañana por la noche saldrá el presidente Loubet con dirección a esta capital.

Viajero distinguido

Gibraltar 15.—El viernes próximo llegará a ésta, a bordo del crucero Cesar, el primer lord del Almirantazgo.

LA MISERIA EN MADRID

Familia moribunda

En la sucursal de la Casa de Socorro del distrito de la Inclusa se recibió ayer aviso para que el facultativo de guardia fuera a visitar a una familia que se hallaba enferma en un piso bajo de la casa núm. 16 de la calle de las Peñuelas.

Regreso de Loubet a París

París 15.—Telegrafian de Montelmar que mañana por la noche saldrá el presidente Loubet con dirección a esta capital.

Viajero distinguido

Gibraltar 15.—El viernes próximo llegará a ésta, a bordo del crucero Cesar, el primer lord del Almirantazgo.

TEATRO DE LA COMEDIA

No merece, en verdad, Le opere de Finzia, estrenada anoche por la señora Vitaliani, los honores de una larga reseña. El autor, Francisco Caputi, ha elegido un asunto desagradable y antipático.

Deseoso, sin duda, de lograrlo, el autor ha acumulado horrores e infamias sin cuento; pero se ha pasado de la raya.

Sabido es que, en casos semejantes, se produce el mismo deplorable resultado por exceso que por defecto. Por aquello de que todos los extremos se tocan.

No basta decir que está copiado de la realidad. Que los sucesos que en él se presentan han ocurrido. Todo lo que sucede en el mando, todo lo real, no es por eso solo hecho, digno de llevarse a la escena. Ni consiste el arte en la copia fiel y exacta de la naturaleza. Si así fuera, abundarían más los artistas.

El autor ha tenido dos desaciertos: el de elegir un asunto ingrato y el no saber darle forma artística.

Por eso, el drama no agradó, ni podrá nunca agradar.

Por otra parte, no se comprende que habiéndose escrito para la señora Vitaliani, no haya en los tres actos sino una sola ocasión, una sola escena—en el segundo—en que aquella actriz pueda mostrar sus talentos.

El público la aplaudió sinceramente en esa escena, porque en realidad lo merecía el arroyo y el calor con que la interpretó.

Arturo Perera.

COMERCIO DE VINOS CON FRANCIA

NUEVAS TRABAS

Las trabas a la importación de vinos extranjeros se quieren llevar en Francia a tal extremo, que si prosperan los nuevos recargos que la comisión de Aduanas ha pedido para los vinos dulces, puede asegurarse que se establece la prohibición de llevar vinos de precio a la vecina República.

Como las sesiones de las Cámaras francesas están suspendidas, se teme que el gobierno francés aplique, por una decisión ministerial, la llamada ley del Caudado.

Para los vinos comunes nada nuevo se intenta, porque habiendo aumentado estos últimos años la producción, tanto en Francia como en Argelia, no temen la competencia, y las remesas que pasan la frontera, como están destinadas a las mezclas y son precisas para sostener ciertos tipos de vinos que han conseguido gran precio en los mercados extranjeros, no les inquieta su importación, y de ahí que lo vean con aparente tranquilidad.

La prensa francesa juzga con gran dureza el recargo arancelario con que quiere dificultarse el comercio de vinos dulces, y como muestra vamos a reproducir unas líneas de Le Journal de Cete.

«Hoy, englobando en las nuevas tarifas de prohibición, además de las mistelas, todos los vinos de licor, la comisión de Aduanas propone a la Cámara que cometa una mala acción, agravada por una verdadera cobardía. Una mala acción, porque hay violación de los compromisos contraídos con naciones amigas; una cobardía, porque esas naciones son España, Turquía y Grecia, países en los cuales las advertencias diplomáticas no son apoyadas ni por flotas poderosas ni por millones de bayonetas.»

Tenemos la seguridad de que en esta como en otras muchas ocasiones, nuestro embajador en París demostrará la diligencia y acierto con que acude siempre a la defensa de los intereses de las clases productoras de la Península.

Proyectos de Sanidad

El director general del ramo dictará en breve varias disposiciones que han de mejorar el servicio público. Una de ellas se refiere a la desinfección de los cuartos que se desahucian. Los gastos serán por cuenta del Municipio, y no podrán asignarse los cuartos sin que preceda la entrega por los propietarios de una chapa en que conste que se ha realizado la desinfección.

NOTICIAS TEATRALES

Opereta francesa

Según parece, la compañía de opereta francesa, cuya venida a Madrid estaba anunciada, verificará ésta dentro de pocos días.

Aún no está resuelto el teatro en donde ha de actuar, pero que seguramente será uno de los mejores de Madrid.

Al frente de la troupe viene el distinguido cantante Luis Perrier, y en ella figuran las actrices Mariette Sully y María Cocyte. Esta última es primer premio del Conservatorio de París; la primera es distinguida actriz del teatro «Chatelet», de París.

Entre los tenores figura Dambrine, y tenor cómico María. El resto también está compuesto de otros aplaudidos artistas.

Romeo

Anoche se estrenó en este teatro una pieza en un acto, titulada El Rio de Alcalá, original la letra de D. Carlos Arniches y la música del maestro Montesinos.

La nueva obra es un juguete cómico ingeniosísimo lleno de frases felices y con mucha gracia.

Abundan en ella los chistes y tiene situaciones de gran fuerza cómica. La música es bonita y alegre, y de ella fué repetido un número.

Carlos Arniches tuvo que salir a escena una vez en los promedios de la representación y muchas al terminarse la obra.

El maestro Montesinos no se presentó en escena por no hallarse en el teatro.

En cuanto a la ejecución sobresalió, como siempre, Loreto Prado, que estuvo imitabile.

Su trabajo, notable y digno de aplauso, fué muy bien acogido por el numeroso público que llenaba el circo.

El resto de la compañía cosechó también muchos aplausos. Los hermanos Hernández, la cantante-bailarina Dante y Mad. Dhanaff, con sus focas ametralladas, fueron como todas las noches muy aplaudidos.

Colón

La segunda función fashionable celebrada anoche en este circo, resultó brillante y muy concurrida.

La compañía fué tan aplaudida como de costumbre, sobre todo la artista escuésse Teresina, que anoche debutó, lo mismo que Pichel y M. Pantalón, que son dos clowns graciosísimos y originales.

NOTICIAS

El agua en la Guindalera

Para solicitar del Sr. Aguilera que se instale una potente máquina elevadora de aguas que surta la zona Norte de Madrid, medida justa y absolutamente necesaria, visitó ayer tarde al alcalde una comisión compuesta de los Sres. D. Joaquín López Puigcerver, D. Venancio Vázquez, D. José Gayo y D. Fulgencio de Miguel, los cuales sacaron el convencimiento de que pronto será un hecho esta petición.

RESFRÍADOS

Se evitan y curan con el uso de las Pastillas Morellé.

Anteojos Roca Precisión

Unicos que conservan la vista: como garantía los da a prueba Mr. J. Dubosé, óptico, Arenal, 19 y 21. Sucursales: Magdalena, 16 (Oviedo) y Paseo de Valencia, 24 (Pamplona). Estas casas son las que tienen más novedades y las que venden más baratos los artículos de Bisutería y Óptica.

La calle de Hilarion Estava

Una comisión de vecinos del distrito de Palacio visitó ayer al alcalde, al cual entregó una instancia pidiendo la apertura y urbanización de la calle de Hilarion Estava, para lo cual cadena, desde luego, la ocupación de los terrenos.

Con la apertura de esta vía se facilita el acceso a los pabellones hospitalarios, en los cuales se albergarán los mendigos que se recojan en la vía pública.

La comisión quedó complacida del recibimiento que les hizo el Sr. Aguilera.

Cuando un enfermo del estómago compra una caja de Estómago Artificial ó polvos del Dr. Kuntz y desconfió de ser falsificada ó no haberle dado resultado, puede mandar la tapa de la caja al Centro de Especialidades—Rambla de las Flores, núm. 4, Barcelona—diciendo en la farmacia que la compró, y se le responderá satisfactoriamente, después de revisada dicha tapa.

La Exposición de pequeñas industrias

El señor ministro de Agricultura, Industria y Comercio ha concedido una subvención de 5.000 pesetas para la Exposición de pequeñas industrias.

El robo de Zamora

Cumpliendo órdenes del juez de instrucción de Zamora, el delegado del distrito de la Latina, Sr. Almería, detuvo anoche a un industrial platero establecido en el portal de una casa.

Dicho delegado se incautó de cuatro estuches con alhajas de forma antigua y de las que se acostumbraban a usar en los pueblos de Castilla.

El detenido y las alhajas serán puestos a disposición del juez de Zamora.

Choque y riña

Un carro y un tranvía chocaron ayer en el paseo de San Francisco.

El conductor del primero, al notar que su vehículo había resultado con averías, protestó contra el servicio de tranvías.

Contestó el conductor de éste, y los dos individuos vinieron a las manos, resultando ambos lesionados.

Premio de la Reina

Por la Intendencia de Palacio se ha remitido al presidente de la Federación Colombiense Española, establecida en Barcelona, un precioso reloj de oro, con iniciales y corona real grabadas, como premio destinado por S. M. la Reina para el gran concurso nacional de palomas mensajeras organizado por la referida Asociación.

El Ayuntamiento de Madrid ha acordado

que se dé el nombre de Paseo de la República Dominicana al que existe en el Parque de Madrid, desde la Plaza de Guatemala al encuentro de la de Colombia y Paraguay, ó sea desde la Vaquería al estanque del Caballo.

Robo

En un establecimiento de la calle de Postas entraron ayer María López Garrido y Antonia Caldeiro Iglesias.

Allí se encontraba otra mujer, llamada Antonia Molina, y mientras ésta se hallaba distraída en el ajuste de unos géneros, aquéllas se acercaron, quitándole un portamonedas que contenía 103,75 pesetas.

Las dos primeras mujeres fueron detenidas.

Juegos florales en Colonia

El distinguido hispanófilo D. Juan Fastenrath, a quien tanto tienen que agradecer los españoles por sus continuos trabajos en honor de España, ha organizado para el día 5 del próximo mes de Mayo unos nuevos juegos florales en Colonia.

Se celebrará esta fiesta bajo los auspicios de S. A. la Infanta doña Paz, Princesa de Baviera y será mantenedor el Sr. Fastenrath.

El regimiento de Soria

Terminados los ajustes de la mayor parte de los individuos que sirvieron durante la última campaña de Cuba en el primer batallón del regimiento de infantería de Soria, núm. 9, pueden los interesados acudir al jefe de la comisión liquidadora del mismo, en Sevilla, en reclamación de sus alcances.

Duros falsos

Circulan duros falsos con el busto de Amadeo y año de 1871, y otros del Gobierno provisional de 1870.

Se distinguen de los legítimos en el sonido y en lo basto del cordoncillo.

La Exposición de Blanco y Negro.

Donativo de S. M. S. M. la Reina ha ordenado entregar la cantidad de mil pesetas para sufragar los productos de la Exposición de Bellas Artes que se celebra en la casa de Blanco y Negro a beneficio de la Asociación de la Prensa.

El general Weyler en Carabanchel

El general Weyler, acompañado de la sección de campaña del ministerio de la Guerra, revisó ayer tarde el regimiento del Rey en el campamento de Carabanchel.

Después de la revista hizo el regimiento instrucción de tiro, cuyo resultado agradó mucho al general Weyler, quien se propuso premiar a los soldados que más se distinguieron.

El poeta Tovar

El gobernador civil, Sr. Barroso, envió ayer un socorro en metálico de su bolsillo particular al poeta Tovar, autor de hermosos cantares, que, como hemos dicho, se encuentra en el hospital Provincial.

Una boda

En la capilla reservada de la iglesia de San Martín se celebró ayer la boda de la bella y distinguida señorita doña Heliadora Muro, hija del exministro republicano D. José, con el ilustrado ingeniero agrónomo D. José Rodríguez Sedano.

Los nuevos esposos, a quienes deseamos muchas felicidades, salieron anoche para Murcia, Valencia y Cataluña.

LA "GACETA"

De hoy publica las siguientes disposiciones:

Presidencia

Real decreto declarando mal formada y que no ha lugar a decidir, una competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Madrid y el juez de instrucción de Alcalá de Henares.

Gracia y Justicia

Comutando la pena de ocho años y un día de presidio mayor, que la Audiencia de Oviedo impuso a Juan Pardo y Patallo, por la de cuatro años de presidio correccional.—Rebajando la tercera parte de la pena de un año, ocho meses y veintidós días de presidio correccional, que impuso la Audiencia de Madrid a Manuel Olcina y Ferrando.—Comutando a Felipe Benavente y Pérez el tiempo que aún le falta de la condena de dos años, once meses y once días de

LA "GACETA"

De hoy publica las siguientes disposiciones:

Presidencia

Real decreto declarando mal formada y que no ha lugar a decidir, una competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Madrid y el juez de instrucción de Alcalá de Henares.

Gracia y Justicia

Comutando la pena de ocho años y un día de presidio mayor, que la Audiencia de Oviedo impuso a Juan Pardo y Patallo, por la de cuatro años de presidio correccional.—Rebajando la tercera parte de la pena de un año, ocho meses y veintidós días de presidio correccional, que impuso la Audiencia de Madrid a Manuel Olcina y Ferrando.—Comutando a Felipe Benavente y Pérez el tiempo que aún le falta de la condena de dos años, once meses y once días de

LA "GACETA"

De hoy publica las siguientes disposiciones:

Presidencia

Real decreto declarando mal formada y que no ha lugar a decidir, una competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Madrid y el juez de instrucción de Alcalá de Henares.

Gracia y Justicia

Comutando la pena de ocho años y un día de presidio mayor, que la Audiencia de Oviedo impuso a Juan Pardo y Patallo, por la de cuatro años de presidio correccional.—Rebajando la tercera parte de la pena de un año, ocho meses y veintidós días de presidio correccional, que impuso la Audiencia de Madrid a Manuel Olcina y Ferrando.—Comutando a Felipe Benavente y Pérez el tiempo que aún le falta de la condena de dos años, once meses y once días de

LA "GACETA"

De hoy publica las siguientes disposiciones:

Presidencia

Real decreto declarando mal formada y que no ha lugar a decidir, una competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Madrid y el juez de instrucción de Alcalá de Henares.

Gracia y Justicia

Comutando la pena de ocho años y un día de presidio mayor, que la Audiencia de Oviedo impuso a Juan Pardo y Patallo, por la de cuatro años de presidio correccional.—Rebajando la tercera parte de la pena de un año, ocho meses y veintidós días de presidio correccional, que impuso la Audiencia de Madrid a Manuel Olcina y Ferrando.—Comutando a Felipe Benavente y Pérez el tiempo que aún le falta de la condena de dos años, once meses y once días de

LA "GACETA"

De hoy publica las siguientes disposiciones:

Presidencia

Real decreto declarando mal formada y que no ha lugar a decidir, una competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Madrid y el juez de instrucción de Alcalá de Henares.

Gracia y Justicia

Comutando la pena de ocho años y un día de presidio mayor, que la Audiencia de Oviedo impuso a Juan Pardo y Patallo, por la de cuatro años de presidio correccional.—Rebajando la tercera parte de la pena de un año, ocho meses y veintidós días de presidio correccional, que impuso la Audiencia de Madrid a Manuel Olcina y Ferrando.—Comutando a Felipe Benavente y Pérez el tiempo que aún le falta de la condena de dos años, once meses y once días de

LA "GACETA"

De hoy publica las siguientes disposiciones:

Presidencia

Real decreto declarando mal formada y que no ha lugar a decidir, una competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Madrid y el juez de instrucción de Alcalá de Henares.

Gracia y Justicia

Comutando la pena de ocho años y un día de presidio mayor, que la Audiencia de Oviedo impuso a Juan Pardo y Patallo, por la de cuatro años de presidio correccional.—Rebajando la tercera parte de la pena de un año, ocho meses y veintidós días de presidio correccional, que impuso la Audiencia de Madrid a Manuel Olcina y Ferrando.—Comutando a Felipe Benavente y Pérez el tiempo que aún le falta de la condena de dos años, once meses y once días de

LA "GACETA"

De hoy publica las siguientes disposiciones:

Presidencia

Real decreto declarando mal formada y que no ha lugar a decidir, una competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Madrid y el juez de instrucción de Alcalá de Henares.

Gracia y Justicia

Comutando la pena de ocho años y un día de presidio mayor, que la Audiencia de Oviedo impuso a Juan Pardo y Patallo, por la de cuatro años de presidio correccional.—Rebajando la tercera parte de la pena de un año, ocho meses y veintidós días de presidio correccional, que impuso la Audiencia de Madrid a Manuel Olcina y Ferrando.—Comutando a Felipe Benavente y Pérez el tiempo que aún le falta de la condena de dos años, once meses y once días de

LA "GACETA"

De hoy publica las siguientes disposiciones:

Presidencia

Real decreto declarando mal formada y que no ha lugar a decidir, una competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Madrid y el juez de instrucción de Alcalá de Henares.

presión correccional que le impuso la Audiencia de Murcia, por otro tanto de destierro a la distancia de 25 kilómetros.

Idem por la de seis meses de arresto mayor, la de tres años, seis meses y veintidós días de presidio correccional que impuso la Audiencia de Sevilla a Antonio Carrande y Tejada, Francisco Sánchez y Núñez, José Valero y Sabido, José Rodríguez y Santos, Joaquín Moreno y Domínguez, Juan Hidalgo y García, Juan Antonio Martes y Jiménez y Manuel Téllez y Reina.

Rebajando la misma pena que la citada Audiencia impuso a Manuel de los Angeles Pareja a la de ocho meses de presidio correccional.

Reales decretos de personal eclesiástico y judicial, de que ayer dimos cuenta.

Hacienda

Real decreto concediendo un crédito extraordinario para satisfacer los gastos que ha ocasionado el entierro de D. Ramón de Campoamor.

Gobernación

Real orden resolutoria de una consulta elevada por el gobernador civil de Burgos, relativa a la representación de la Diputación provincial en la comisión mixta de reclutamiento.

Instrucción pública

Reales decretos sobre admisión de la dimisión al rector de la Universidad de Valladolid y nombramiento de nuevo rector, que publicamos ayer.

Disponiendo que se provea por concurso entre ayudantes numerarios de las Escuelas de Artes e Industrias, la cátedra de Aritmética y Geometría, vacante en la Escuela elemental de Almería.

EDICION DE LA NOCHE

LOS CATÓLICOS DE NAVARRA

Pamplona 16 (9'15).

A pesar de que los carlistas rechazaban la candidatura de la Unión católica en toda Navarra si no se excluía a Nocedal, la junta de la Asociación de católicos ratificó su resolución de patrocinar dicha candidatura, nombrando un comité electoral y acordando publicar hoy un Manifiesto; pero anoche la misma, en vez de firmar el Manifiesto, acordó abandonar la candidatura de la Unión y además dimitir todos los individuos de la junta.

Susurrase que este cambio repentino ha sido motivado por elevadísimas indicaciones encaminadas a que el clero se abstenga en la lucha electoral.

Los liberales activan las gestiones para fundar un diario antes de las elecciones.—Mencheta.

La estatua de Alfonso XII

La Gaceta publica hoy la convocatoria que la junta encargada de la erección de una estatua a D. Alfonso XII, dirige a los arquitectos y escultores españoles.

En plazo de cuarenta y cinco días los arquitectos y escultores españoles podrán presentar anteproyectos de monumento en reducida escala, en relieve, y del modo que mejor les parezca para representación de su pensamiento.

Los anteproyectos serán recibidos en el domicilio de la junta en la Presidencia del Consejo de Ministros.

Los referidos anteproyectos se expondrán al público terminado dicho plazo.

La junta adjudicará al autor del anteproyecto que merezca su aprobación un premio de 5.000 pesetas y de 2 000 al que siga en mérito.

NOTICIAS DE SEVILLA

El día 17 irán a Sevilla, desde Villamanrique, donde se encuentran de temporada, la princesa Luisa, hija de la condesa de París, y los duques de Orleans.

Heos ilustres viajeros estarán en Sevilla los días de feria.

Después de permanecer en Sevilla unos días, ha salido para Granada el aristócrata inglés duque de Wellington, con el objeto de visitar la finca que España regaló al vencedor de Napoleón.

Constituye estos dominios, concedidos por el Parlamento español al primer duque de Wellington, en recompensa de los altos servicios que en la guerra de la Independencia prestó a nuestro país, el llamado Soto de Roma, de la provincia de Granada, que dista de la capital unos 16 kilómetros.

Es una hermosa propiedad de 4.000 acres de extensión, limitada por Sierra Elvira, alzada en la pintoresca vega como muralla de piedra. Los terrenos son de vega en su mayor parte.

Colisión con una partida contrabandista

Un telegrama oficial del gobernador de Cádiz, da cuenta de que al intentar introducir un alijo de armas por Torre Gorda (Cádiz), fué sorprendida por fuerza de carabineros una partida de contrabandistas, resultando gravemente heridos dos de ellos, Pedro Navarro y Arturo Montero.

Los Príncipes de Asturias

Cannes 15.—La Princesa de Asturias y su esposo han llegado a esta población procedentes de Lourdes.

Permanecerán en esta población varios días.—Fabra.

Adhesiones al partido liberal

Santander 15.—Gobernador a ministro: Los Sres. Agüero Cabrero y Lavín han presentado hoy al gobernador la Junta directiva del partido gamacista para ratificarle sus propósitos de entrar en el liberal, cambiando con este motivo levantadas manifestaciones de adhesión a la política que representa el actual Gobierno.

LAS CÁMARAS DE COMERCIO Y LOS billetes del Banco de España

Las Cámaras de Comercio de Guipúzcoa y Córdoba, secundando la iniciativa de la de Barcelona, han dirigido exposiciones al ministro de Hacienda, solicitando que gestione el Banco de España la unificación

La entrevista, que ha sido muy cordial, ha durado media hora.

La subida de la carne

Reunión en la alcaldía. El Sr. Aguilera ha reunido esta tarde en el Ayuntamiento a los ganaderos, abastecedores, tabajeros, la Junta de Subsistencias y algunos concejales, para ocuparse de este asunto.

También se dijo que influye mucho en la carestía la elevación de los cambios; pues los ganaderos, aun del Mediodía, encuentran más ventajoso vender las reses en Vigo para Inglaterra, que traerlas a Madrid, pues obtienen una ganancia de dos ó tres pesetas más en arroba.

Con objeto de empezar dicho estudio, el alcalde ha citado para esta noche a las diez en el Ayuntamiento a los tabajeros, y celebrará sucesivas conferencias con las demás entidades que tienen relación con el abastecimiento de carnes, resolviendo después de acuerdo con la Junta de Subsistencias.

La guerra del Transvaal. Reclamaciones a Inglaterra.

La Gaceta publica hoy un aviso del ministro de Estado anunciando que hasta el 25 del corriente mes de Abril inclusive se admiten en el Foreign Office (ministerio de Negocios Extranjeros), en Londres, las reclamaciones de indemnización que han de ser hechas por súbditos de varias potencias amigas de Inglaterra con motivo de su deportación á Europa por las autoridades militares del África del Sur.

El Sr. Amirolo. El exteniente alcalde Sr. Amirolo, destituido recientemente, ha dirigido una instancia al gobernador de la provincia, pidiendo se le manifiesten los motivos en que se funda su destitución.

Acto de Caridad. El Sr. Sánchez, teniente alcalde del distrito de la Inclusa, así que tuvo conocimiento de la triste situación de la familia de la calle de las Peñuelas, de que damos cuenta en otro lugar, se presentó en dicha casa, facilitándole camas, colchones y ropas de cama, además de los medios de alimentación durante unos días.

Muerte repentina. A las nueve de esta mañana falleció repentinamente en su domicilio, Camino Alto de San Isidro, 1, tercero, un hombre llamado Dionisio López.

Suicidio. Esta tarde se ha suicidado, disparándose un tiro en la sien derecha, un individuo llamado Luis Izquierdo, en su domicilio, Mesón de Paredes, 40, principal.

Los móviles que le han inducido á suicidarse, han sido disgustos de familia.

El día 20, á las once de la mañana, se celebrarán solennemente funerales en la Iglesia de San Francisco el Grande, costeados por el ministerio de Estado, en sufragio del alma del cónsul de España en Nueva Or-

Leans, D. Pedro Solís, fallecido recientemente.

El Sr. Quiroga Ballesteros ha ofrecido hoy por la tarde sus respetos á S. M. la Reina.

El Sr. Parra. Carece por completo de fundamento que el Sr. D. Jenaro de la Parra, que lucha en el distrito de Villacarrillo (Jaén) figura entre los amigos políticos del Sr. Gamazo, como ha dicho La Epoca.

Alcalde suspendido. Por faltas y abusos graves comprobados con justificatos, el gobernador decretó la suspensión del alcalde de Lébica y seis concejales, uno de ellos liberal, demostrando la justicia é imparcialidad de la medida que por las mismas causas de mala inversión de fondos municipales se adoptó también respecto del alcalde de San Juan.

Tranquilidad en Lérida. Lérida 16.—No tiene fundamento la noticia de que haya aparecido en la provincia de Lérida partida alguna de bandoleros ni carlistas. Reina completa tranquilidad.

Nuevea conjurada. Santander 16.—Los obreros de las minas de Camargo entraron esta mañana, si bien insisten en sus pretensiones.

Los alcaldes de León. León 16.—Es inexacto que el gobernador haya obligado á dimitir á ningún alcalde de la provincia. El de Sahagún lo hizo sin que nadie se lo pidiera.

Comité liberal. Ha quedado constituido el comité liberal en Villanueva del Arzobispo (Jaén), en la forma siguiente:

Presidentes honorarios.—Excelentísimo Sr. D. Práxedes M. Sagasta y excelentísimo Sr. D. Manuel Gómez Sigura.

Presidente efectivo.—D. Luis Pedro Marín Bueno.

Vicepresidente.—D. Martín Marín Medina (menor).

Secretarios.—D. Francisco Marín Carrascosa y D. José Medina Fernández.

Vocales.—D. Luis Carrascosa Marín, don José Nieto Quevedo, D. Juan Navarro Sánchez, D. Angel Marín Medina y don Francisco Martínez Nula.

Vapor correo. Port Said 16.—Ayer zarpó de este puerto con rumbo al de Barcelona el vapor Antonio López, de la Compañía Transatlántica.

Balance del día

Anoche recibieron los ministros de Hacienda y Gobernación, que era á quienes correspondía hoy el despacho con S. M., aviso telefónico de la Reina para que, en lugar de á las once de la mañana, fueran á la firma á las seis de la tarde.

El presidente del Consejo ha estado en Palacio á la hora de costumbre.

El Rey ha paseado á caballo esta mañana hasta las once por la Casa de Campo, acompañado de su augusta madre.

El presidente del Consejo manifestó anoche que no era posible aplazar las elecciones, y por tanto, que éstas se verificarán en la primera quincena del mes próximo.

Es probable que en Consejo de ministros se adopte mañana la solución propuesta por el presidente, y tal vez—según informes de El Imparcial—se decida que se utilicen en estas elecciones las listas electorales impresas.

El ministro de Estado se ocupa en estos días de cuestiones relacionadas con la colonización de Fernando Póo y territorios del Muni.

Ayer celebró una larga conferencia con el Sr. Dneñas, que acaba de desempeñar el Gobierno de Fernando Póo, para recoger informes auténticos acerca del estado en que se encuentran aquellos territorios y estudiar los medios para procurar su desenvolvimiento.

No es exacto que el Sr. Urzáiz traiga entre manos ningún proyecto de reforma arancelaria.

Antes de ahora ya hemos desmentido semejante rumor.

El representante de Inglaterra en esta corte, Sir Mortimer Durand, ha sido recibido esta tarde en audiencia particular por S. M. la Reina, con objeto de presentarle las nuevas cartas credenciales que le acreditan como embajador extraordinario y ministro plenipotenciario del rey Eduardo VII cerca del Gobierno de España.

Al acto ha asistido el ministro de Estado.

El Sr. Romero Robledo ha salido hoy para Sevilla.

Esta tarde ha visitado al ministro de Hacienda el Sr. Groizard, el marqués de Teverga, el Sr. Castellano con una comisión de Zaragoza y una comisión del Fomento de Barcelona.

El Sr. Groizard ha tomado esta tarde posesión de la presidencia del Consejo de Estado.

Hoy, como ayer, el Sr. Sagasta ha recibido muchas visitas en su despacho de la Presidencia.

PUNTILLAS BORDADOS

Géneros de punto, cintas, sedas, hilos, algodones y otros muchos artículos.—Buenos surtidos y precios baratos.

Almacén, Pontejos, 1 bis

La temperatura

El termómetro del Sr. Arambure, calle del Príncipe, 19, marcaba lo siguiente: A las ocho de la mañana, 13° sobre 0. A las doce de la tarde, 24° sobre 0. A las cuatro, 19° sobre 0. La máxima fué de 26° sobre 0. La mínima de 9° sobre 0. El barómetro marca 708.—Variable.

CHARADA

Es segunda tercia cuatro una artista consumada y su clase de solfeo está muy acreditada.

Dando lección á un muchacho muy sorprendido quedó cuando un limpio y bravo quinta de su garganta escuchó.

Se primera dos tres cuatro por tal muchacho un señor que le paga la carrera, pues dice es un buen tenor.

También dos tres cuatro dijo que un señor que es almirante está un dos tres cuatro cinco que el chico salga adelante.

L. FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ. (La solución mañana.)

Solución á la charada anterior MAN DO LI NA

LA BOLSA

NOTIFICACION OFICIAL DEL 16 DE ABRIL DE 1901

COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR

Ultimos precios

Table with columns: Día 15, Día 16, Diferen. It lists various financial instruments like 4 0/0 interior, 4 0/0 exterior, and 5 0/0 amortizable, along with their prices and changes.

Paris 16 (12'05 t.)—4 0/0 exterior 72'90.

Después de la Bolsa

Cierrre.—4 por 100 interior fin mes, 72'05.

Barcelona, fin mes, 72'07.—Paris, 4 por 100 exterior, 72'90.

Bolsa de Barcelona

Barcelona 16 (16'40 tarde). Interior, 4 por 100, 72'06.—Exterior, 4 por 100, 00'90.—Amortizable nuevo, 93'15.—Amortizable viejo, 00'00.—Cubas viejas, 80'95.—Nuevas, 71'65.—Filipinas, 81'25.—Colonial, 00'00.—Nortes, 57'10.—Alicantes, 81'60.—Francias, 00'00.—Orense, 23'20.—Arnés.

(De la Agencia Fabra)

Paris 16.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 72'90.—3 por 100 francés, 101'12. Londres 16.—Exterior español, 71'75.

CULTOS

Santo de mañana.—San Aniceto, Papa; Santos Fortunato, Marciano, Elias, Pablo é Isidoro, mártires; San Esteban, Obispo; San Roberto y la Beata María Ana de Jesús.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la Iglesia de D. Juan de Alarcón, donde se celebrará fiesta á la Beata María Ana de Jesús. A las siete se exponerá su Divina Majestad con misa cantada; á las diez y media misa mayor en la que predicará el Sr. Gómez Sesé, y por la tarde, á las seis, estación, rosario, novena, completas y reserva.

En Santa María Magdalena continúa la novena á San Expedito; á las seis se exponerá su Divina Majestad y después del rosario, predicará el Sr. Chaumel. En el Caballero de Gracia id. predicando el Sr. Guixot.

En el Cristo de San Ginés ejercicios al toque de oraciones, predicando el señor Uribe. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de los Desamparados en Monserrat 6 de la Flor de Lis en Santa María.

Funciones para mañana

ESPAÑOL.—A las 8 3/4.—Electra. COMEDIA.—A las 8 3/4.—2.º micróscopos blanco.—El romance de un giovane povero.

ZARZUELA.—A las 8 3/4.—La vejecita.—A las 10.—La Tempranica.—A las 11.—La balada de la luz.—A las 12.—El juicio oral.

LARA.—Día de moda.—A las 8 1/2.—Buen viaje y Oratoria fin de siglo.—A las 9 1/2.—La Hermana de la Caridad.—A las 10 1/2.—La almoneda del 3.º.—A las 11 1/4.—Segundo acto.

APOLLO.—A las 8 3/4.—Los locos.—A las 9 3/4.—La verbena de la Palma ó el boticario y las chulapas y celos mal reprimidos.—A las 10 3/4.—Electroterapia.—A las 12.—La chavala.

ROMEO.—(Compañía Prado-Chicote).—A las 8 1/2.—La Golfemia.—A las 9 3/4.—La Czarina.—A las 11.—La tia Cirila.—A las 12.—El tío de Alcalá.

GRAN CIRCO DE PARISH.—A las 9.—La troupe de hiliputenses Los Colibris.—Las focas, leones de mar, músicos, cantantes, malabaristas y equilibristas y todos los artistas de la compañía internacional. Entrada general, 50 céntimos.

GRAN CIRCO DE COLÓN.—A las 9.—Gran espectáculo (único de circo en Madrid).—3.ª presentación del popular y original clown Pichel, el tonto Pantalón y de la intrépida acrobata Mlle. Teresina, única en su género, y demás números de atracción.

Entrada general con impuesto, 50 cént. PANORAMA IMPERIAL.—(Carrera de San Jerónimo, 14, ent.º).—De 3 de la tarde á 11 1/2 de la noche.

IMPRESA DE EL CORREO

dar orgulloso de un crucero: su elegante casco redondeaba graciosamente la proa, sin aquel tajamar de los corsarios, endeble, puntiagudo y large, y su arboladura elevada y simétrica no tenía la exagerada altura que suelen dar por lo común á sus aparejos los piratas, cuya principal fuerza consiste en la velocidad de su marcha.

Nadie supo al pronto el género á que pertenecía aquel buque: los franceses creyeron á la corbeta la Misteriosa un buque inglés; la tuvieron los ingleses por procedente de Francia, y las demás naciones conjeturaron cada una á su modo, mas á muy poco tiempo todos llegaron á sospechar que fuese un pirata. En esta opinión había mucho de verdad, porque era, en efecto, pirata; pero era también, al mismo tiempo, un buque de guerra, un crucero magnífico, tal vez el más bello que había salido nunca de los astilleros de S. M. B.: era la corbeta Ceres disfrazada, á la que sus nuevos dueños habían puesto una máscara y bautizadoela á su gusto.

Hacia ya cerca de dieciocho meses que Fergus abandonara como vencedor la red de Sidney, y su viña en este tiempo había estado constantemente llena de trabajos y aventuras. Aquella oculta facultad de seducir, ó mejor diríamos de encantar, que ya hemos visto en él, no tardó mucho en producir su efecto sobre la heterogénea tripulación de la corbeta conquistada, pues á muy poco tiempo ejercía á bordo una especie de poder divino, sin la menor restricción.

Había allí caracteres, sin embargo, no fáciles de manejar: el matador de buques Pable Waterfield, por ejemplo, Smith, que frío é hipócrita por naturaleza, no era por eso menos enérgico; el rey Lear, en fin, soldado viejo, encanecido en una guerra continua contra la sociedad, gozándose en el crimen exceptivo, festivo,

y que conservaba resabios de la deavergüenza de entre bastidores, no obstante la mucha sangre que pesaba sobre su conciencia. En cuanto á Randal Graham, estaba hacia mucho tiempo supeditado por Fergus.

Pero además de estos bandidos procedentes de Sidney, había á bordo de la corbeta marineros, y es bien sabido que la gente de mar, toda sin excepción, no otorga su confianza sino á los marinos que saben y valen más que ellos. El hombre que puede mandar una manobra difícil, y empuñar bien la bocina en una tempestad es el único que tienen por grande y respetable, y nada les importa lo demás, porque el manejo y defensa del buque traza á su alrededor un círculo fatal, fuera del que no hay nada, ó solo cosas ridículas, inútiles é despreciables á sus ojos.

Fergus no era marino, y por consiguiente, en cuanto á maniobras quedaba fuera de la jerarquía activa, y sólo en las heras de combate recobraba el primer puesto, lo cual era una condición extraordinaria, inaudita, y sobremanera desfavorable para él. Porque para un marino, el más ínfimo contramaestre, con tal que sepa la rutina de su oficio, es muy superior á un hombre de genio y talento que sea incapaz de hacer una empalmadura, ó de cantar en el cabrestante, y por esto puede juzgarse lo que este mismo hombre será para un contramaestre.

Pues á pesar de todo, marineros, contramaestres, y oficiales improvisados, se sometieron absolutamente á la voluntad de Fergus, con repugnancia en verdad, y de mala gana al principio, pero poco á poco fue entrando el cariño, y como los marinos nada saben hacer á medias, todos le consagraron al fin un afecto respetuoso y sin límites.

Paddy O-Chrane, ascendido á segundo

un tercero, que hizo saltar un pedazo hecho astillas, dejando abierto un boquete como de dos palmos, por el cual metió la bocina, se hincó de rodillas, y guiñando un ojo dijo:

—Voy á hablar en razón á estos caballeros, Vuestro Honor, ¡el diablo nos ase á todos!

Aplicó la bocina á sus labios y gritó con toda la fuerza de sus pulmones:

—Aquí arriba todos somos degollados hasta el último, ¡así muera yo en un patíbulo!... Estos furiosos malvados, muy buena gente, ¡Dios nos condene! son dueños del fuerte desde el molinete hasta la vitácora. ¡Tempestades! ¡cómo queréis resistir á doscientos facinerosos, que el más chico levanta un palme más que yo?

Estas últimas palabras las pronunció con un tono de espanto tan enfático y natural, que el rey Lear aplaudió la secuencia, y todos se echaron á reír á carcajadas; pero Paddy, quitando la boca de la bocina, gruñó con mal humor:

—¡Un poco de silencio, señores! si no sois tan grandes como yo ¡trueno del cielo! sois más gruesos ¡así nos veamos en manos del verdugol... y en todo caso, la invención algo vale, y espero me haréis contramaestre á lo menos.

—¡Yo lo fiol!—exclamó el viejo Ned.

Paddy aplicó otra vez la boca á la bocina y continuó:

—Los doscientos bandidos hablan de pegar fuego al buque si no os rendís pronto; entended bien esto, ¡por Belcebú! y lo harán como lo dicen, porque son muy buenos caballeros, incapaces de mentir... Tomad la bocina de combate, que limpió yo anteaayer... está en la cámara del teniente Napier... ¡Pobre teniente! ¡triple blasfemia! Tiene la cabeza hendida hasta la barba ¡que el diablo se lo lleve!... Tomad la bocina, abrid una tronera y gritad ¡cuartel! ¡Dios nos condene!

Paddy calló, y á muy poco se abrió una tronera y sonó la bocina, preguntando:

—¿Sen franceses los que están á bordo?

—¡Qué diablo!—replió Paddy—¡qué!

son foragidos como vosotros y yo, ¡por Satanás y sus uñas!... ¡Dioscientos bravos ingleses, ¡mil rayos! ¡más fess que el demonio que nos tueste á todos!

—¿Se nos promete la vida?—dijo la vez de la tronera.

—Si os despachais pronto, ¡condenación! ¡condenación para vosotros y para mí! se os tratará como amigos, ¡qué diablos! si no, ¡tempestades!

—Nos rendimos; abrid la escotilla—dijo la voz.

Paddy se fué á levantar, pero Fergus lo detuvo, pues aunque era natural que aquellos pobres diablos, bloqueados en las baterías, sin jefes que los animaran á la defensa, y creyendo, por otra parte, que tenían que luchar con una fuerza superior, se rindieran de buena fe, el corto número de los agresores exigía obrar con prudencia. Así, pues, le dijo:

—Anunciados que hay 20 mosquetes asestados á la boca de la escotilla, y que han de salir sin armas y de des en des.

Decidles, además, que á la menor señal de resistencia lloverán proyectiles por la escotilla.

Paddy trasladó dócilmente esta orden, sazonándola con una porción de sus blasfemias favoritas, y los deportados se colocaron al rededor de la escotilla con los cuchillos en la mano, algo separados de ella para que los marineros no pudiesen ver su escaso número y la clase de sus armas.

Así que se presentaron los dos primeros, los ataron en un abrir y cerrar de ojos, y Paddy gritó con la bocina: ¡Obros dos! Y así lo fué haciendo sucesivamente hasta los últimos:

